



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0038230/2014

CÓRDOBA, 19 AGO 2014

VISTO

El pedido de prórroga a la Sra. Prof. Dra. María Amelia NUMA (Leg 20934) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DS) en la Iº Cátedra de Ortopedia y Traumatología.-

Y CONSIDERANDO:

- Que lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 6);
- Que El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs.8/9);
- Que lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs 10);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Dra. María Amelia NUMA (leg.20934) en el cargo de Profesor Asistente (DS) en la Iº Cátedra de Ortopedia y Traumatología, desde 01/10/2014 hasta el 31/03/2015 (seis meses). La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los **autos -caratulados " Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba "** .-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.-

[Handwritten signatures]
 Prof. Mgter ROSELIO PIZZANO
 SECRETARIO GENERAL
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
 Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
 BECANO
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:

1 2 3 6

sp
DT